CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 SEP. 2023
RECIBIDO
Hora: 11:45
Firma:

Moción de saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LOPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERADO. –

Que, el distrito de **Santo Domingo de Acobamba** es uno de los 28 distritos que conforman la provincia de Huancayo, ubicada en el departamento de Junín; fue creado mediante la Ley Regional N.º 342, del 6 de septiembre de 1920, en el gobierno del presidente Augusto B. Leguía y Salcedo.

Que, el distrito de **Santo Domingo de Acobamba,** proviene de la palabra YACU-PAMAPA (quechua) sitio de pampa y charco, pertenecientes a la iglesia católica, formando parte de la Arquidiócesis de Huancayo, y teniendo como patrono a Santo Domingo de Guzmán, cuenta con una extensión de 778.02 kilómetros cuadrados, con una altitud de 2200 m.s.n.m.

Que, el distrito de **Santo Domingo de Acobamba** está integrado principalmente por tres Valles: Valle San Fernando, Valle Pauran y Valle Yunca, en ellas se encuentran diseminados los innumerables centros poblados en un collar de rosarios y como cuentas de joyas de esmeraldas, topacios y rubíes brillan cada una en la inmensidad de los macizos del ande central y la ceja de selva de la Región Junín. Se puede preciar el paisaje natural de Jatun Asha y las riquezas de Rosas pampa, Tunco Machay, solo los del pueblo puede ver y encontrar la riqueza que posee como el oro, plata protegido por los galenos, se puede visitar el valle del Zorro que se encuentran en las alturas del anexo de Otorongo y apreciar de un lago encantado que se encuentra en Niñop Jamanan cerca al condorcio loma; un paraje encantador, en Uchapata se puede apreciar aves, pavo de monte, sajino, loros, tucán, guacamayo, venados, etc. En el valle del Yunca se siembra caña de azúcar, caña blanca, caña morada, yacón, piña, papaya, lúcuma, chirimoya, pacay, maní, variedades de papas, olluco, mashua, oca, pituca, todo tipo de plátanos, palta, variedades de maíz, variedades de frejoles, habas, alverja, pallares, todo tipo de verduras, chancacas y sogas.

Que, el distrito **Santo Domingo de Acobamba**, es el depositario de la cultura viva Wanka, donde el trabajo comunitario de su gente, el arte popular de sus artesanos, la gastronomía, sus costumbres, ceremonias y leyendas, se mantienen auténticas; en las festividades del Santiago es considerada como la cuna del Shacatán, y se desarrollan del 3 al 7 de agosto.

Parca es la única atracción del pueblo, se visita cada 22 y 23 de setiembre de cada año, y se encuentra en la cima de Acobamba con un clima cálido, encontrando más de 10 lagunas durante el trayecto.

Punlo, posee unas preciosas ruinas antiquísimas, una casa hecha de piedras, posee 2 plazas en forma de castillo y entre las rocas de los alrededores hay formas de cuchilla, más de 15 cuevas.

Que, el distrito **Santo Domingo de Acobamba,** cuenta con:

La Catarata Aplauclo, se encuentra al oeste de Santo Domingo de Acobamba con 10 minutos de caminata, es la entrada de un hermoso paisaje, durante la trayectoria se puede apreciar 3 cataratas, montañas semi rocosas, plantas y gran biodiversidad, esta es la más visitada.

La Catarata Cashpashyaculumi, se ubica hacia la cima de Santo Domingo de Acobamba que limita con Asto, la trayectoria en caminata es aproximadamente 20 minutos a pie y la caída de sus aguas cristalinas es de 9 metros.

La Catarata Chu'ñuyacu, se ubica en la cima de Santo Domingo de Acobamba, en una caminata de 35 minutos, y tiene una caída de aproximado 6 metros, en sus alrededores se encuentra zonas de arbustos, donde es posible apreciar desde la cima todo el poblado, y en donde posible acampar y protegerse de las lluvias.

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de **Santo Domingo de Acobamb**a, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 06 de septiembre del presente año su 103° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al alcalde distrital de Santo Domingo de Acobamba, Ing. OLVIO ASPRIN SAMANIEGO ESTRADA y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, comunales y población en general.

Lima, 04 de septiembre del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2023 10:55:25-0500